ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __3___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4131.010.26.1.2052 de 2022
Nombre completo del contratista: REBECA PUENTES OBANDO
Documento de identificación: 66979444 de Cali
Nombre del supervisor: DIEGO FERNANDO LOPEZ CARDONA
Organismo: Departamento Administrativo De Hacienda – Subdirección de Impuestos y Rentas
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional Especializado en la Subdirección de Impuestos y Rentas en el direccionamiento integral y estratégico además de la planeación, ejecución, seguimiento y control al proceso de gestión tributaria, en desarrollo del Proyecto "Fortalecimiento de la Tributación en Santiago de Cali según Ficha -EBI 26003617.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/oct/2022	Fecha terminación 30/dic/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de dieciocho millones ochocientos cuarenta mil pesos mcte. ($18.840.000)
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.840.000	$ 6.280.000	$ 12.560.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1050531040 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1774387902 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 25/noviembre/2022 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre de 2022, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó durante el periodo las actividades que se detallan a continuación:

CUOTA 3

1- Realizó informe del impacto del Papayazo Tributaria para la rendición de cuentas de señor Alcalde, en la cual se presentaron las actividades realizadas por la Subdirección de Impuestos y Rentas para dar a conocer el beneficio otorgado por la Administración Distrital y que los contribuyentes se pudieran acoger beneficiándose de los descuentos del Papayazo Tributario:

Actividades	Q. Contribuyentes	Cartera
Entrega personalizada de facturas y oficios con el descuento del papayazo en el proyecto Hacienda más cerca de tí	138.371	$ 537.685.110.495
Entrega de oficio, Adjunto el Volante invitando a los contribuyentes con cartera de IPU, para que aprovechen el beneficio tributario establecido en el Acuerdo.	260.238	$ 1.864.570.365.619
Entrega de Facturas mediante la empresa de correo certificado	71.616	$ 122.530.972.777

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Facturas para envío masivo mediante correo electrónico	62.694	$ 369.188.019.087
Facturas para envío por Whatsapp	7.749	$ 213.734.726
Envío de cuña a teléfono fijo y celulares	70.321	

2- Realizó cruce de información de la base enviada por la Subdirección de Catastro con el inventario de los predios del Distrito por Localidad, en el marco de Cali Distrito, en el cual con el apoyo del subproceso de cuenta corriente se colocó la información correspondiente a la liquidación del Impuesto Predial a cada uno de los predios, y se compartió con la Subdirección de Catastro, para que colocara la información del recaudo. Esta actividad se realiza con el objetivo que se realice el análisis fiscal de cada una de las localidades, donde se entregó el detallado del siguiente resumen:

Etiquetas de fila	Cuenta de OC	Suma de VALOR IMP_CONCEPTO PREDIAL
A	26373	#N/D
Bloqueo Catastro	71	#N/D
M	3729	#N/D
O	160	#N/D
predios nuevos para 2023	2276	#N/D
T	2997	#N/D
Liquidación	666844	1.110.143.070.000

3- Realizó acompañamiento al Comité Interdependencias creado por la UAESBYS con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Alcaldía, en el cual se compartieron las cifras de la gestión realizada en la depuración de la cartera de los predios del Municipio y se realizó las recomendaciones requeridas por el grupo desde la perspectiva utilizada por la Subdirección para ser más efectivos en la depuración.

4- Realizó informe para el Subdirector, comparando el recaudo con el presupuestos en los meses del papayazo tributario, con el propósito de observar su impacto en los ingresos de las rentas de libre destinación ante el Concejo Distrital en la comisión de presupuesto.

5- Realizó cruce de la información de cartera del impuesto Predial con la base de medios magnéticos de Retención en la fuente y productos financieros, con el propósito de sacar una base para trabajar en el proyecto Hacienda más cerca de ti en el mes de diciembre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6- Realizó coordinación y seguimiento al grupo conformado para el análisis de los predios del Municipio a cargo de la Secretaría de Vivienda, donde se busca establecer los predios que realmente son del Municipio y de lo cual ya en reunión se logró establecer el saneamiento del predio identificado con el certificado de tradición con matrícula matriz 565877 con 356.000 m2 y un impuesto de más de $70.000.000 se puede sanear en el entendido que el folio está cerrado y se crea el predio identificado con matrícula inmobiliaria 120256 que hace parte de la Comuna 13 en el barrio el Vergel.

7- Asistió a todas las reuniones del equipo de trabajo de la Oficina de Planificación Tributaria y del equipo de apoyo a la Subdirección:

FECHA	ASUNTO
Viernes, 11 de noviembre·9:00am – 12:00pm	REUNION MESA DE TRABAJO SOCIAL, POBLACIONAL Y FISCAL DE LAS LOCALIDADES
Miércoles, 16 de noviembre · 9:00 – 10:00am	Seguimiento a predios con obligación IPU
Viernes, 18 de noviembre · 11:00am – 12:00pm	Socialización de Informes Mensuales Ajustes a la Cta Cte (Junio, Julio, Agosto)
21 de noviembre de 2022, 8:00am – 22 de noviembre de 2022, 12:00am ·	Reunión Comité Técnico Mensual de noviembre de 2022
Miércoles, 23 de noviembre · 9:30 – 10:30am	Seguimiento PM Comité Interdependencias
Jueves, 1 de diciembre · 9:30 – 10:30am	Reunión: Hacienda Mas Cerca de Ti.
Lunes, 5 de diciembre · 8:45am – 12:30pm	Reunión Comité Técnico Mensual de diciembre de

10- En el Mirave no tiene radicados pendientes por responder.

11- En el Orfeo no tiene radicados pendientes por gestión

12- Inventario de equipos a cargo

ITEM	SERIE CPU	SERIE MONITOR	SERIE IMPRESORA	SERIE PORTATIL	SERIE ESCANER
1	1CZ14606PZ / 31-240122	3CM1122JYW / 31-211021	N.A	N.A	N.A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4131.010.26.1.2052 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para este periodo para la contratista Rebeca Puentes Obando, para la cuota 3, Contrato No. 4131.010.26.1.2052 de 2022.

7. FIRMAS RESPONSABLES

DIEGO FERNANDO LOPEZ CARDONA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22-diciembre-2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.